

Sobre la disolución de la Compañía de Jesús

Un artículo del Sr. Ventosa denunciado por el fiscal de la República

Barcelona.—“La Veu de Catalunya” de ayer publica un artículo del ex ministro camboista, señor Ventosa, titulado “Mala orientación”. Manifiesta el señor Ventosa, que la realidad política española no puede ser más desconsoladora, por todas partes intentos revolucionarios, huelgas generales, atracos y ante todo ello el Gobierno expone a la opinión que tales movimientos tienen un carácter notoriamente comunista, sindicalista o anarquista.

Parece lógico que en estas circunstancias de ataque al orden constituido y al Estado por sus eternos enemigos, el Gobierno debiera preocuparse de fortalecer aquellos aglutinantes por cuya actividad vive y se desarrolla el país. Esta política elemental ha sido la desarmada en todos los países del mundo que han cruzado por momentos iguales o semejantes a los nuestros.

El señor Ventosa dice que la actuación del Gobierno, es, exactamente, la contraria a este gobernar prudente.

Cuando la huelga revolucionaria amenaza extenderse a todo el país y aniquilar las fuentes de riqueza y vida, el Gobierno decreta la disolución de la Compañía de Jesús. Y emplea como motivo fundamental de esta medida el voto de obediencia al Papa.

Este motivo que fundamenta el decreto de disolución no puede ser más pueril y en ocasiones revuelve caracteres de hipocresía suma: puesto que se tolera el funcionamiento de entidades asociadas a la Internacional Comunista, o a la socialista o a la anarquista, y mientras se permite el libre ejercicio de todas estas asociaciones, que admiten en sus programas respectivos todo lo que contra la familia, el estado y la vida social se ha teorizado, se ordena la disolución en territorio nacional de una agrupación cuyo espíritu es opuesto a los principios socializantes que han motivado la huelga.

¿Qué pretende el Gobierno? Con las medidas de reforma agraria o con las revisiones de arrendamientos o con la cuestión regional, se encienden pasiones y se crean problemas que antes no existían.

¿Es que quiere romper los lazos de la solidaridad social? Entiendo el señor Ventosa que durante los últimos tiempos se ha aludido con arrogancia verbal e ineludible respeto que todo ciudadano debe a la ley y el Gobierno ha manifestado repetidamente que nadie escapará a su acción punitiva.

Pero estas afirmaciones carecen de valor espiritual, precisamente porque son meramente objetivas. Lo que se precisa en inapelable urgencia es congregar los principios de la civilización, y mientras permanezcan así las cosas seremos muchos los que reamos que éste no puede ser el perfil de la República.

EL ARTICULO DEL SEÑOR VENTOSA DENUNCIADO POR EL FISCAL

Madrid.—El ministro de Justicia hablando con los periodistas les ha manifestado que el artículo del señor Ventosa, sobre la disolución de la Compañía de Jesús, había sido denunciado por el Fiscal de la República.

Entiendo el señor Albornoz que en él se dicen cosas que sobrepasan el derecho de crítica y que han sido escritas únicamente con el exclusivo objeto de producir la alarma social consiguiente.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA NO TOLERARA MANIFESTACION ALGUNA

Barcelona.—El señor Moles ha dado en las últimas horas de la madrugada a la Prensa, la siguiente nota:

“El gobernador, deseoso de que todas las aspiraciones se produzcan en forma, única manera de que puedan ser atendidas y estudiadas por quien corresponde, se cree en el caso de advertir a todos los que se dedican a preparar manifestaciones públicas de adhesión a la Compañía de Jesús, cuya disolución ha sido decretada por el Gobierno, que no las tolerará ni dejará que se celebren sin autorización, sea cual sea la apariencia con que se encubran, llegando, al efecto, a utilizar la fuerza si tuiese necesario. Conviene que los agradores y amigos de la Compañía de Jesús recojan el consejo del señor cardenal arzobispo de Tarragona, con su última declaración, que recomienda a los católicos que trabajen con prudencia y constancia, pero sólo por los medios correctos y legítimos, para alcanzar lo que crean de su derecho.”

EL OBSERVATORIO DEL EBRO Y LA COMPAÑIA

Tarragona.—El gobernador civil ha manifestado que se ha dirigido a los Superiores de la Comunidad de Tarragona y Tortosa indicándoles el plazo que les concede la ley para abandonar la vida comunal.

Con este motivo, ha visitado al gobernador el Sr. Rodés de la Compañía, director del Observatorio científico que está fuera del alcance del decreto, puesto que sobre el Observatorio hay un legado y se pide por el correspondiente patronato.

El gobernador indicó al P. Rodés, la conveniencia de que dicha opinión la expusiese al Gobierno por escrito.

Encargue sus impresos en los talleres de

EL DIARIO PALENTINO

La situación financiera española

La adjudicación a los rusos del suministro de petróleo

Los acontecimientos de la zona del alto Llobregat en Cataluña que juntamente con la huelga de Málaga y otros hechos sueltos amagados en diferentes partes del País, han sido los chispazos del abortado movimiento general comunista que se preparaba para el día de hoy, constituyen una experiencia grandemente aleccionadora para los que, demasiado confiados y preocupados solamente de los peligros que para el régimen pudieran venir por la parte de las derechas no realizaron por Andalucía, Extremadura y Cataluña, principalmente, aquellas demostraciones y maniobras militares efectuadas en la región vasconavarra, con minuciosos registros y requisas de armas.

Voces prudentes, advertían, entre otros muchos fenómenos, al entonces ministro de Hacienda, de los graves peligros que pudieran derivarse del contrato de petróleos con los soviets rusos, máxime teniendo que pagar España en oro los petróleos, en vez de permutar su valor con productos españoles de exportación, como han hecho Italia y Argentina en parecidos contratos, por ser harto conocida en las esferas internacionales la táctica soviética de destinar una parte del dinero que obtienen con su tráfico comercial a las propagandas comunistas de acción en los mismos países de los que obtienen el dinero.

No sería, pues, extraño—yo así lo tengo por artículo de fe—que ese dinero de que alardean los comunistas y sus periódicos, y que la policía ha ocupado a algunos agentes comunistas de Figols y Cardona, proceda de las mismas cajas del Tesoro español, a través del contrato de suministro de petróleos rusos al Monopolio del Estado, y no creo que esté de más que se siga la pista al dinero, cuyo reguero debe dejar huella como el aceite, practicándose las oportunas investigaciones sobre el caso y, sobre todo, poniéndose pies en pared para el sucesivo, porque sería de una estolidez infinita, cuando no otra cosa más grave, desentenderse de estas ecuaciones tan sencillas desviando la mirada para no ver.

Debemos congratularnos todos, y muy especialmente las fuerzas económicas del País, de la rapidez, energía y acierto con que esta vez ha vuelto por sus prestigios el Poder público, en cumplimiento de inexorables deberes, ya que hasta los conceptos mismos de Nación y Patria se esfuman y desaparecen sin un mínimo ordenamiento jurídico imperante.

Pero ese acatamiento y cooperación que todos debemos en esta hora al Gobierno para la restauración del orden jurídico perturbado, no es óbice para que recuerde hoy, como experiencia para mañana, el craso error del señor Prieto, cuando contestaba a aquellas leales advertencias patrióticas diciendo que en España no había ni podía haber comunistas, siendo el propio señor Prieto quien ponía de relieve en las Cortes, la misma víspera de estos sucesos, el abrazo que en Bilbao se habían dado comunistas, socialistas y republicanos, y aún añadió, con inconsciente exaltación, dirigiéndose a los católicos de la minoría vasco-navarra: “Los comunistas antes que vosotros”.

Hay que reconocer, que las repercusiones en nuestros mercados financieros y bursátiles no han sido lo desastrosas a que en otro caso hubieran podido derivar, debido sin duda a las enérgicas declaraciones del Jefe del Gobierno y la solidaridad con este de toda la Cámara, y así hemos visto cómo el cambio exterior de la peseta ha desmerecido 3'30 por 100, al remontar el franco suizo de 231,30 a 234,60, pero ya se indicó anteaayer sábado la tendencia de mejora al reponer 30 céntimos, bajando a 234,30.

Nada puede decirse todavía de presupuestos, porque ni siquiera se ha publicado aún el acostumbrado avance de la recaudación y pagos de 1931 y, por otra parte, el ministro de Hacienda, ni con ocasión siquiera de la nota oficiosa contestando al señor Ventosa, apunta nada concreto sobre la materia.

La principal atención de estos días, la concentra el señor Carner, según tengo entendido, en imprimir algunas variaciones de importancia en las normas de actu-

del Centro de Contratación de Divisas, más en armonía con las necesidades de las clientelas de su mercado, por ser bien visible que no venían encontrando los convenientes desenvolvimientos que son de desear.

Todo ello, como es natural, tiene íntima relación así mismo con la Junta arbitral del cambio exterior, y acaso pudiera derivarse nuevamente al punto de origen o de partida de las dobles o créditos a obtener por la Banca privada, ya que se trata en verdad de un círculo vicioso del que difícilmente podrá salirse mientras no se ataque la cuestión de fondo, o sean las cau-

das esenciales del desnivel permanente de nuestra balanza internacional de pagos.

Si hay déficit adverso en nuestra compensación de divisas, es indiscutible que solo puede saldarse con envíos de oro que la Banca privada pueda recabar en el exterior por medio de créditos bancarios, o sea, en definitiva, volviendo otra vez a contraer las dobles, cuya nacionalización fué el caballo de batalla para el envío de oro a Francia.

Merece singular apunte el caso bien característico del ministro de Trabajo frente al trágala del se-

guro de Maternidad, que produce general perturbación en Galicia, por solidaridad con las obreras de las industrias de conservas.

Se ha dicho, afirmado y demostrado en todos los tonos, que esa legislación uniforme del seguro de Maternidad, obligatorio desde los diez y seis a los cincuenta años, no tiene razón de ser ni fundamento lógico de aplicación a las mencionadas obreras, ya que solo trabajan normalmente tres meses al año y la inmensa mayoría de ellas dejan de ser obreras de los veinte a los veinticuatro años, al contraer matrimonio.

Pues bien; el señor Largo Caballero no opone a todos los fundados razonamientos que se le han hecho, más que estas dos cosas: Primera. Que él, como ministro socialista, no puede proponer a las Cortes la enmienda del error; y segunda. Que él no ha hecho otra cosa que convertir en Ley el Real Decreto de la Dictadura que implantó el seguro de Maternidad.

Parece que se va esbozando ya un poco la figura exterior del asunto; o como quiera llamárselo, de la construcción de barcos en España por los soviets rusos en relación acaso con el contrato ruso de petróleos, según acaba de apuntar el ministro de Marina, señor Giral.

Lástima grande es, en verdad, que al señor Prieto no le haya sido posible continuar en la cartera de Hacienda, donde acaso le habría sido más fácil proseguir y redondear el asunto con su amigo Ostrowsky, y hasta como base obligada de gran fuente de trabajo reconstitutivo de la industria nacional en determinados astilleros privados.

Y a propósito de los rusos. Vemos estos días que han pasado a la Comisión de Responsabili-

dades la petición de duplicatorios contra los diputados don Juan March y don José Calvo Sotelo, por las supuestas responsabilidades que pudieran haberles como consecuencia de la adjudicación del concurso para el suministro de tabacos en las plazas de soberanía en Marruecos.

Sin entrar ni salir en la cuestión, ni mucho menos prejuzgarla, creo recordar que allí hubo un concurso público, con todos los trámites de publicación en la “Gaceta” e informes de los Cuerpos consultivos y hasta medió a favor de dicha adjudicación, como elementos que pudieran pesar en el ánimo del entonces ministro de Hacienda, el hecho material de un aumento considerable en el canon a pagar por el arriendo, y el hecho moral, de mayor ponderación aún, de que don Juan March era ya concesionario del Monopolio de Tabacos en el resto de Marruecos, con lo cual se conseguían estos dos fines importantes: Primero, evitarse el contrabando al estar en una sola mano los dos servicios; y segundo, tener en el concesionario único un colaborador de indubitable influencia en toda la zona del Protectorado para los intereses de España.

Pero, en fin, dejando a un lado todo eso, yo medito y digo que si las mismas causas producen los mismos efectos, ¿por qué regla de tres no se ha pasado todavía a la Comisión de Responsabilidades el escrito de mi padre, el Director de “El Financiero” señor Ceballos Teresi, elevado hace ya dos meses, el 19 de noviembre pasado, a las Cortes Constituyentes, en petición de responsabilidades por abuso de Poder, contra el ex ministro de Hacienda señor Prieto, por la adjudicación a los rusos del suministro de petróleos al Monopolio, mediante negociación secreta llevada mano a mano con su amigo señor Ostrowsky?

Seguimos esperando la respuesta, como continúa esperándola todo el país, que está bien enterado del asunto y que, como nosotros, está deseando saber a qué atenerse y cuál sea la verdad de lo que pasó, y cómo y por qué pasó.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS

APARATOS DE RADIO

Antes de comprar su aparato, consúltenos. Aparato superheterodino, altavoz dinámico 850.00. No malgaste su dinero.

Bazar “El Gallo”

El artículo 1.º es aprobado, después de ser rechazada una enmienda del señor Solórzano.

Se aprueba sin discusión el segundo.

Al 3.º se incorpora una enmienda del señor Lanús Sarrate, y queda aprobado.

El 5.º se presenta nuevamente redactado por la comisión, y es aprobado.

Se rechaza otra enmienda del señor Solórzano al 6.º, que se aprueba.

Después de ser rechazadas varias enmiendas, quedan aprobados los restantes artículos del proyecto.

Seguidamente, se levanta la sesión, a las nueve y cinco cuartos de la noche.

El ministro de Hacienda le contesta que son legítimas; pero

Asamblea constituyente

El proyecto de ley de consorcio de industrias militares

LA SESION DE AYER

El señor Armasa se adhiere al ruego expuesto hace días por un diputado acerca de la situación de los indígenas marroquinos que quedaron inútiles por defender a España. Anuncia que intervendrá en la interpelación sobre este asunto.

El señor Castrillo pide que se realicen obras en la provincia de León para conjurar la crisis obrera.

El ministro de Obras Públicas pide que los representantes de aquella provincia designen una comisión que asesore al ministro acerca de las obras que son necesarias.

El señor Gil solicita del Gobierno un decreto aclaratorio, para que se hagan efectivos los subsidios del paro forzoso.

AUTOMOVILISTAS

Reparación de baterías, dinamos, delcos.

Talleres “El Gallo” C. Alisal ‘A’

Faros, baterías, cubiertas “Good Year”

Bazar “EL GALLO”

El ministro de Hacienda dice que este asunto no puede solucionarse más que por medio de una ley, que ya está en estudio de la comisión correspondiente.

El señor Manteca se lamenta de que una Compañía naval de Levante haya despedido a numerosos obreros, y pide al Gobierno que, a fin de evitar la continuación de los despidos, conceda a dicha Compañía la construcción de un barco petrolero.

El jefe del Gobierno ofrece atender el ruego.

El señor Gomáriz, en nombre de los radicales socialistas, pide

que se suavice, en lo posible, la aplicación de la ley de defensa de la República a los culpables de los últimos sucesos.

El señor Tapia se adhiere a esta petición.

El señor Arauz pregunta al ministro de Hacienda si los duras llamados sevillanos son de curso legal, o no.

El ministro de Hacienda le contesta que son legítimas; pero

Castilla y el Estatuto de Cataluña

NOTA OFICIOSA

La Diputación ha remitido a todos los Ayuntamientos de la provincia, ejemplares del Estatuto catalán, con las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Diputaciones, Cámaras y demás entidades y fuerzas vivas, celebrada en Burgos el 16 y 17 del actual, oponiéndose a su aprobación; y el acuerdo de la Comisión Gestora, de 21 del corriente, haciendo suyas aquellas conclusiones e interesando de los Ayuntamientos ratifiquen ese acuerdo, remitiendo certificación a las oficinas de la Diputación, y telegrafiar o participarlo por

otro medio a la Presidencia de la Asamblea Constituyente.

La Diputación provincial ruega por este medio a todos los Ayuntamientos, no dejen de someter a las respectivas Corporaciones, la decisión de si ratifica o no esas conclusiones y acuerdo, pues es la finalidad que se persigue con su divulgación; y sería ineficaz la propaganda que se hace, si no se secundan las gestiones iniciadas. Es, pues, de interés trascendental, que se remita certificación del acuerdo a la Diputación, y se telegrafe al Excelentísimo señor presidente de las Cortes, como se invita en ese acuerdo.

Diputación de Palencia

Castilla y el Estatuto de Cataluña

NOTA OFICIOSA

La Diputación ha remitido a todos los Ayuntamientos de la provincia, ejemplares del Estatuto catalán, con las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Diputaciones, Cámaras y demás entidades y fuerzas vivas, celebrada en Burgos el 16 y 17 del actual, oponiéndose a su aprobación; y el acuerdo de la Comisión Gestora, de 21 del corriente, haciendo suyas aquellas conclusiones e interesando de los Ayuntamientos ratifiquen ese acuerdo, remitiendo certificación a las oficinas de la Diputación, y telegrafiar o participarlo por

otro medio a la Presidencia de la Asamblea Constituyente.

No puede admitirse la idea de una necesaria importación de trigos

Importantes declaraciones del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura hizo ayer las siguientes manifestaciones:

—Algunos gobernadores civiles y varios fabricantes de harinas se han alarmado ante la rápida subida que en el mercado ha sufrido durante los últimos días el precio del trigo.

Hasta el mes de diciembre último, las cotizaciones de trigos, comparadas con las de la misma época de años anteriores, han sido muy inferiores a la normal.

Este hecho puede atribuirse a la falta de número de los agricultores y a una necesidad social que va desvaneciéndose. Por ello las ofertas eran superiores a las demandas y se producía la depreciación en las cotizaciones. Pero desde fines de diciembre se ha ocasionado el efecto contrario, o sea el retraimiento en las ofertas, que se ha reflejado en una firmeza en los precios primero y en una rápida elevación en ellos después, cotizándose hoy como promedio un precio superior al de la tasa mínima en dos o tres pesetas sobre vagón en punto de origen y con tendencia al alza.

Ello demuestra que el ambiente de tranquilidad va extendiéndose y fortaleciéndose en el país.

Algunos elementos han lanzado la noticia de que sería necesaria una importación. Esta idea no puede admitirse.

Según datos oficiales, la recolección de trigos en el año actual agrícola ha sido aproximadamente de tres millones seiscientos mil toneladas, y como las necesidades del consumo y siembra se calculan en unos cuatro millones, sumando el remanente de la cosecha anterior con lo producido en el corriente, se tendrá la cantidad necesaria para el mercado, sin necesidad de recurrir a importación alguna.

Hay que tener en cuenta, además, que la recolección se ha efectuado en los meses de Julio y Agosto, y, por lo tanto, de lo producido en este año no ha sido consumido más que lo necesario para seis meses, que a razón de nueve mil toneladas diarias aproximadamente, da la cantidad de un millón seiscientos veinte mil, a la que, sumada la destinada para siembra, que es de unas quinientas mil, y la que se dedica a la fabricación de harina destinada a labores especiales, son, también aproximadamente, dos millones trescientas mil toneladas.

Por lo tanto, queda un remanente en los momentos presentes de poco menos de la mitad de la cosecha, y, en consecuencia, no puede pensarse en la importación. Pero como existe la necesidad de ejercer una estrecha vigilancia, principalmente en lo que hace referencia a existencia, la base estadística es indispensable para juzgar en todo momento de la política que a éste respecto debe seguirse, por cuya razón va a salir una disposición del ministerio que dispondrá la declaración jurada, imponiendo fuertes sanciones a los tenedores que oculten la realidad de la cantidad de trigo de que disponga.”

Lo que cuesta firmar un pergamino cuando el ministro de la Gobernación se entera

Hace pocos días el señor Casares Quiroga manifestó a los periodistas que, con motivo del santo de don Alfonso de Borbón, varias señoras habían firmado un pergamino de homenaje.

El pergamino debía elevarlo a su destino una persona determinada, pero ésta sintió temor al cumplir tal encargo y entregó el documento a las autoridades.

Informado el ministro del hecho, y considerando a las firmantes incurso en la ley de Defensa de la República, les ha impuesto las siguientes multas:

Nombre	Multa (Pesetas)
Concha Cars, viuda de Zumelzu	1.000
Orosia Fernández de Cañedo	1.000
Benita Platón	1.000
Laura de la Gándara	500
Maria de la Cruz Cuerno	500
Maria Pérez del Corral	5.000
Rosa C. Rosy de la Parra	2.000
Maria Dolores Gutiérrez Calderón	2.000
Antonia Osorio de Martínez	2.000
Carmen Corcho de Pereda	2.000
Luz Quintanilla	2.000
Maria Eraso	2.000
Maria G. Camino de Secades	1.000
Isabel Campuzano	1.000
Catalina de la Pedraja	1.000
Luisa de Ardanaz y Crespo	1.000
Petra M. de Abascal de la Lastra	1.000
Marquesa de Pelayo	5.000

Intento de asalto en Alhedín

MAS DETALLES

Granada.—Se conocen noticias de lo ocurrido en el vecino pueblo de Alhedín.

El alcalde, con varios concejales socialistas y un grupo de obreros, se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil, intentando penetrar en ella con ánimo de molestar a las familias de los guardias, pero no lo pudieron conseguir porque el cuartel se hallaba custodiado por varios vecinos.

Entonces el alcalde y sus acompañantes se dirigieron al local del Sindicato Agrario, donde tampoco lograron entrar porque también se hallaba custodiado por varios socios. En vista de ello, rodearon el edificio que ocupa este Sindicato y lo tirotearon.

El tiroteo duró hasta que llegaron fuerzas de la Guardia Civil, enviadas por el gobernador de Granada, que restablecieron el orden.

No resultó ningún herido.

GOBIERNO CIVIL

Esta mañana conversó con los periodistas locales el Gobernador civil señor Blanco Torres...

Añadió que la huelga de mineros de Velilla de Guardo, continuaba deslizando pacíficamente...

A las doce, cumplimentó al señor Blanco Torres una comisión de la nueva Junta Directiva del Círculo Mercantil e Industrial de nuestra ciudad.

¿QUIEN ES 'EL HIJO PRODIGO'?

AYUNTAMIENTO

Un telefonema. El diputado a Cortes por Palencia, don Matías Peñalba, ha transmitido al Alcalde el siguiente telefonema:

Don Pablo Pinacho, Alcalde de Palencia.—No merece cumplimiento deber voto gracias, recibo reconocimiento. Libramiento firma ministros, retraso por enfermedad Casares Quiroga.—M. Peñalba.

Rectificación del abstinentismo. Por disposición del Alcalde presidente, se cita al pleno para la sesión extraordinaria que ha de celebrarse el Ayuntamiento, el próximo domingo, 31 del actual, y hora de las once de la mañana...

Subscripción iniciada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para conjurar la crisis obrera.

- Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ... 1.000
D. Pablo Pinacho, Alcalde de esta ciudad ... 500
D. Salustiano del Olmo, segundo teniente de Alcalde ... 500
D. Moisés Conde, primer teniente de Alcalde ... 200
D. Manuel Martínez Azcoitia ... 1.000
D. Arturo Almazán, ingeniero de Minas ... 15
Señores jefes, oficiales y fuerza del Puesto de la Guardia civil de esta capital ... 70
Asociación de la Prensa ... 100

Total pesetas... 3.385. Continúa abierta la subscripción. Los donativos se reciben en la Depositaria del Ayuntamiento.

EL HIJO PRODIGO... Lo verá y no lo creará

Cinema

MÁS ALLÁ DEL OESTE. El cine americano hizo célebre el motivo del "fart-west" para toda clase de temas susceptibles de ser trasportados a la pantalla.

Unicamente ha sido conservado en aquella escuela cinematográfica, un leve rescoldo de lo que en otra época fué hogueira que lo ocupaba todo.

Así, este film de Fred Niblo, "Más allá del Oeste", interpretado por William Haines, tiene todos los defectos de aquellas producciones, y posee igualmente algunos imperceptibles detalles que la avaloran.

Dos o tres decorados de tribu india, escenarios desérticos, y una admirable selección de topes en los puntos más interesantes.

"Más allá del Oeste" sigue siendo un film que añadir a la larga lista de producciones confeccionadas en América. Ni quita ni añade novedad alguna al cine.

PATRONOS PELUQUEROS. BARBEROS DE PALENCIA Y SU PROVINCIA

Se les convoca a una reunión que se celebrará el día 31 del corriente, en el establecimiento de don Cayetano Fernández, Barrio y Mier, 12, a las once y media de la mañana, para tratar de formar la Federación provincial del gremio.

El tercer baile de la Prensa

A gran velocidad se acerca la fecha del grandioso baile de la Prensa, que se celebrará el día 6 del próximo febrero. Los días que faltan pueden ya contarse con los dedos de las manos...

Diariamente hasta nuestra Redacción llegan numerosísimos pedidos de invitaciones. De todos ellos vamos tomando nota. Principalmente a las horas oficiales, es decir, de diez y media a 1 y de 5 a 7 de la tarde...

En cuanto al concurso de muñecas, la expectación que ha despertado es indescriptible. Al gran número de muñecas que nos han prometido vestir distinguidas señoritas de nuestra ciudad, hay que añadir, otras nuevas que se han recibido ayer.

REGALOS PARA LA TOMBOLA

Con destino a la Tómbola Benéfica, hemos recibido hoy los siguientes: —Del importante y acreditado Comercio "El Carmen", un elegante estuche conteniendo juego de cartera y pitillera en finísima piel, para caballero.

—De la Casa de Palencia, en Madrid, círculo de entusiasta palentinismo, un magnífico y valioso estuche, con juego de entremeses de plata.

—Del celoso teniente coronel jefe del Batallón Ciclista y digno comandante militar de la plaza, nuestro distinguido amigo don Primitivo Peire, dos hermosos y artísticos jarrones de plata.

—Del alcalde de Palencia, don Pablo Pinacho, un valiosísimo y grandioso cuadro de plata repujada, con elegante marco tallado.

—De nuestro querido amigo don José Palacios, propietario de la Fábrica de las acreditadísimas y famosas galletas "Palacios", en Alar del Rey, un donativo de veinte pesetas.

—Del digno teniente de Seguridad de esta capital, un precioso frutero en cristal tallado.

Reciban todos el testimonio de nuestra efusiva gratitud.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO — DE — J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos. Mayor Principal, números 19 y 21

EN LA DIPUTACION

En el "Boletín Oficial" del día de hoy se publica una Orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que los Ayuntamientos que aún no lo hayan hecho, pueden seguir acogidos a la imposición del recargo de la décima para atender al paro forzoso, con efecto a partir del trimestre siguiente al en que se solicite de la Excelentísima Diputación; y ésta publica una Circular para que los que deseen imponerle en el segundo trimestre, lo acuerden y remitan certificación durante un plazo que terminará en fin del próximo mes de febrero, pasado el cual ya no podrá tener efecto más que a partir del tercer trimestre.

En el Cielo, el Serafin, en el baile la muchacha y en las camisas, MARTIN que para el lujo es un hacha. Camisería, Confecciones, Sombrería, Mayor Principal, 78. Teléfono 266

Colegio Oficial de Farmacéuticos

JUNTA GENERAL. Don Marcelo F. Rojo, pundonoroso compañero, amable y atento a las demandas de los colegiados, cuya laboriosidad al frente de la secretaría, merece unánimes elogios...

El Colegio acuerda elevar las cuotas normales y las de nuevo ingreso.

Don Bernardino Rojo presenta la memoria de los trabajos realizados en la XIX Asamblea donde con los señores Fuentes y Nebreda representó al Colegio, asistiendo como adherido don Teodoro Doncel, cuyos sacrificios por la clase bien merece esta consideración y este recuerdo.

Don Rodrigo Nebreda, aludido repetidas veces en la brillante memoria, se levanta a hablar, manifestando que si algún laudo puede haber en sus intervenciones es la brevedad, enamorado de la palabra no quiere por su causa se agrande el prejuicio que existe sobre la verborrea.

Aconseja a los colegios a que especialicen a compañeros en las representaciones de Asambleas, dice que allí se debe ir a trabajar, a sacrificar lucimientos, opiniones y hasta mandatos cuando el tacto lo imponen, y el sentir de la opinión lo aconsejan, es la única forma de ganar autoridad, no sembrando a voleo las ideas y es el único modo de sacar adelante conclusiones útiles.

Dice que en la oportunidad está el éxito, y que unidos sin descuidar los prestigios de la Ciencia, que sería una postura conducente a la anulación, llegaremos a la reivindicación soñada.

Don Emerenciano Nieto, después de muchos años de desempeñar con un acierto indiscutible y unánimemente reconocido, el cargo de tesorero, pide a la Asamblea su sustitución. No son suficientes los ruegos de sus compañeros para hacer rectificar su criterio, con sentimiento acepta sus excusas y para sustituirle nombra a otro compañero culto, correcto y bueno, don Enrique Arangüena.

Cesan reglamentariamente dos compañeros trabajadores y científicos, los señores Alonso y Rojo, para sustituirlos se nombran a don Teodoro Doncel y don Melchor Puebla, cuya actuación será una prueba más de su mucho valimiento.

Al final un incidente sin importancia nos hace recordar que la constancia es el fundamento del éxito.

Acompañados de los presidentes del Colegio de Médicos, señor González Alvarez; veterinarios, señor Fraile y Unión Sanitaria señor Fernández, visitamos al señor gobernador civil, hombre amable, correcto y atento, para protestar, respetuosamente, de la prórroga en el cumplimiento de la derogación del artículo 13, pleito viejo, que sostiene la científica clase farmacéutica con los drogueros. En la corrección, que es patrimonio de las Facultades, hijas mayores de la Universidad, de nuestra protesta vería el digno señor gobernador cuanto amargura poníamos en la falta y dilación para el cumplimiento de una ley. Queremos, señor gobernador, que sea usted un intérprete más de la razón que nos asiste y que tras una ponderación agotadora, ha llegado el momento de una liquidación que no tiene más compostura que con el cumplimiento de la ley.

M. d. A. Luis Martín Gromáz Médico de la Armada Especialista en garganta, nariz y oídos de 10 a 1 y de 4 a 6 CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

SUCESOS LOCALES

Escándalo. Anoche a la salida de una de las funciones cinematográficas celebradas en el Teatro Principal, cuestionaron acaloradamente, Manuel Hernández y Arturo Rodríguez, ambos residentes en nuestra capital.

Manuel Hernández, agredió a su adversario, dándole algunos golpes y pretendiendo acometerle con una navaja de pequeñas dimensiones que tenía en su poder, lo que pudo evitarse con la intervención de varias personas y con la oportuna presencia de los serenos municipales del distrito.

Los contendientes fueron detenidos por los serenos y conducidos a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló la correspondiente denuncia del hecho, denuncia que ha sido cursada al Juzgado municipal.

Parece ser que el motivo de la disputa, fué que Arturo faltó groseramente a la esposa de Manuel Hernández, llamada Adela Lozano, saliendo a la defensa de ésta, como es natural, su marido que la acompañaba.

Sala de Socorro. El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve: Bonifacio Trigueros, de 22 años, que presentaba una herida contusa en la región superciliar derecha.

Agapito Cuesta, de 14 años, que en accidente del trabajo, se produjo heridas contusas, con sección completa de los tendones, en los dedos medio, anular y meñique de la mano izquierda.

Gregorio Pérez, de cuatro años, que sufría una herida contusa en la región superciliar izquierda.

S. MORO De la Casa Salud Valdeilla e Inclusiva Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.ª derecha Casas nuevas de Palomino PALENCIA

La mañana en la Audiencia

Como responsable de un delito de tenencia de arma de fuego, ha comparecido ante este Tribunal, Félix Cantero Prieto, al que el día 8 de noviembre último le fué ocupado en nuestra ciudad, un revolver para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia.

El Ministerio fiscal solicitó para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, dándose el destino legal al arma. La defensa a cargo de don Angel Santos y Pastor, interesó la libre absolución de su defendido, por entender que los hechos realizados no constituyen delito alguno.

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal IG 15-16% de NITRÓGENO y un 28% de CAL (Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal) Para consultas técnicas y muestras gratuitas: CONSULTORIO AGRONÓMICO de la UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

Es un hecho de todos conocido, que los agricultores salen a menudo defraudados al hacer sus compras de abonos. Por esta razón hay que congratularse de que exista una Casa que ha logrado llevar al mercado un excelente abono nitrogenado, en condiciones tales, que ya por la forma del envase invita a la confianza en el producto. Esto sucede con el Nitrate de cal IG, el cual va envasado en sacos impermeables que de la fábrica misma salen perfectamente cosidos: con lo primero se excluye toda posibilidad de pérdida de peso; con lo segundo se garantiza el contenido de nitrógeno puro, el cual no puede falsificarse, como sucedería si pudiese abrirse los sacos. Este abono además es sumamente económico, dado su excelente eficacia y su módico precio. (Véase además el anuncio de la Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona.)

E. GONZÁLEZ RUBIO DENTISTA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA Consulta en Astudillo los domingos

EL DIARIO en los pueblos

Aguilar de Campoo Una estafa.

El vecino de esta villa Arsenio Ruiz Fresno, que desde hace algún tiempo viene desempeñando el cargo de agente cobrador del Banco Hispano de Edificación, en esta demarcación, ha prestado ante la Guardia civil del puesto una denuncia por estafa, en la que hace constar lo siguiente:

Hace dos días se le presentó un individuo bien portado, que dijo llamarse Jesús Rodríguez Ruiz y ser Inspector principal en la región castellano-leonesa del Banco ya referido, para el que Arsenio hace la cobranza.

Dicho sujeto, después de examinar la documentación, exigió de Arsenio Ruiz la entrega de la cantidad que tenía recaudada por cuotas mensuales de los socios en el mes actual, cantidad que ascendía a 200 pesetas y que el cobrador entregó sin recelo alguno, ausentándose seguidamente el que se decía Inspector principal del Banco.

Arsenio Ruiz, pasadas algunas horas, sospechó que el individuo a quien había hecho entrega de la recaudación mensual le había mentado en sus manifestaciones y para cerciorarse de ello, puso el hecho en conocimiento del Delegado provincial del Banco Hispano de Edificación, que reside en nuestra capital.

Las sospechas de Arsenio tuvieron fatalmente confirmación, pues el Delegado provincial negó que existiese tal Inspector principal y por consiguiente se pudo comprobar que el confiado cobrador había sido víctima de una estafa.

Inmediatamente, Arsenio denunció ante la guardia civil la estafa de que se le había hecho objeto y la Benemérita, con gran actividad, comenzó a practicar las oportunas diligencias para lograr la detención del estafador.

El fingido Inspector de la ya citada entidad bancaria, salió de Aguilar inmediatamente de haber conseguido la entrega de las 200 pesetas y como marchó con dirección a Santander, se ha telegrafado a las autoridades de Reinos y de la capital cántabra, a fin de que procedan a la detención del estafador.

Villaverde de la Peña La denuncia de un maestro.

El maestro nacional de Velilla-Tarilonte, don Julián Alcalde, ha denunciado ante la guardia civil de este puesto, a cuya demarcación pertenece el pueblo de su residencia, el hecho siguiente:

Días pasados se presentó a él un vecino del pueblo en que tiene la escuela, diciéndole que el presidente de la Junta municipal administrativa, reclamaba su presencia en la calle, donde los vecinos de la localidad se hallaban trabajando en el arreglo de la pavimentación.

El reclamado, temiendo algún contratiempo, se resistió a atender al requerimiento que se le hacía, participando que el presidente de la Junta Administrativa debía ci-

tarle por escrito, pues de lo contrario, no acudiría al lugar que se le indicaba.

Seguidamente se presentó en el domicilio del maestro el presidente de la Junta Administrativa, requiriéndole personalmente para que acudiese al sitio en que el vecindario se encontraba, ruego al que accedió el señor Alcalde.

Cuando don Julián se presentó ante los vecinos, éstos dirigiéndole las palabras no muy correctas, le participaron que inmediatamente debía colocar en sitio preferente, el crucifijo que había quitado de la Escuela y que era deseo del vecindario siguiese dando enseñanza religiosa a los niños del pueblo.

El maestro les hizo saber que la desaparición del crucifijo en la Escuela era debido al cumplimiento del artículo 48 de la Constitución y a las órdenes que en ese sentido había recibido de la superioridad, pero los vecinos, no satisfechos con las explicaciones del señor Alcalde, amenazaron a éste gravemente, llegando el presidente de la Junta Administrativa a manifestarle que "todos respetaban el régimen republicano, pero que dentro del pueblo, ellos se gobernaban por su cuenta". Ante esta coacción, el maestro se vió obligado a restituir al lugar que antes ocupaban, los símbolos religiosos de la Escuela Nacional a su cargo.

La guardia civil de este puesto ha comunicado al gobernador civil de la provincia, que además del presidente de la Junta municipal Administrativa de Velilla-Tarilonte, los principales coaccionadores del maestro y promotores del escándalo que con tal motivo se originó, fueron los vecinos Dionisio González, Francisco González, Luis Vallejo, Martín González y Joaquín Cagigal.

Frómista

Teatro. Funciones para todos los gustos. El domingo próximo actuará nuevamente en el Salón Teatro de esta Villa la Compañía que los jóvenes de esta localidad han formado, poniendo en escena el juguete cómico en dos actos y en prosa de García Alvarez y Muñoz Seca, titulada "Pastor y Borrego" terminada con el sainete "Mi misma cara" en un acto y prosa también de Pina Domínguez.

Dado la buena acogida y éxito que obtuvo esta Compañía en la obra de "Salustiano", no dudamos que haya buena concurrencia al acto, no solo de los vecinos del pueblo, si no también de los limitrofes, todo lo cual se ha tenido en cuenta para mayor comodidad del público y se ha señalado la hora de las seis de la tarde.

Baile de Máscaras.

Durante los días 7, 8 y 9 del próximo mes de febrero, con moti-

Colegio oficial de agentes comerciales de Palencia y su provincia

Junta general ordinaria. Por disposición del señor Presidente se convoca a todos los Agentes Comerciales Colegiados hasta fin de 1931, a la que se celebrará el día 31 de los corrientes y hora de las once de la mañana.

(como primera convocatoria) y caso de que por falta de número de asociados no pueda celebrarse, se llevará a efecto a las once y media de dicho día (en segunda convocatoria) con los que asistan a la misma.

Los asuntos que se darán a conocer y saber de los asociados serán los siguientes:

- 1.º Lectura del Reglamento interior confeccionado por la Junta de Gobierno y remitido a su aprobación al señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio.
2.º Cuentas del ejercicio de 1931.
3.º Renovación de los cargos de Vice-presidente, Contador y un Vocal (con arreglo al nuevo Reglamento general).
4.º Nombramiento de uno o más Delegados que hayan de asistir a la Asamblea general de Colegiados que se celebrará en Madrid, los días 17 y siguientes del próximo mes de febrero.
6.º Tomar acuerdos, para que el delegado o delegados que se designen los lleven y sometan a dicha Asamblea y
7.º Ruegos y preguntas.

NOTA. Como se trata de asuntos de mucho interés para nuestra organización, se ruega la asistencia del mayor número de asociados.

OTRA. La Junta se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio (Patio de Castaño). Palencia a 29 de enero de 1932. EL SECRETARIO

vo de las fiestas de Carnaval, celebrarán en esta villa bailes máscaras en el Salón llamado los "Cincuenta", que el industrial de la misma, señor Muñoz tiene establecido en esta población, dándose premios a la máscara que en baile se presente mejor vestida y otro a la que toque en suertes objeto que dicho señor piensa hacer. La entrada en el Salón será invitación y sólo de socios.

Durante dichos días también habrá baile en el Salón llamado de "Utinío" y por último en el Cinema Castilla habrá sesiones de tarde y noche, con el fin de que los que no sean amigos del arte de Tersípore, puedan disfrutar alegremente de bonitas películas.

Para terminar: según nos dicen en la iglesia parroquial de esta villa habrá solemnes cultos para celebrar las cuarenta horas durante los días de Carnaval en desagravio a S. D. M. estando los sermones a cargo del celoso y dignísimo párroco de esta villa don Anselmo Linares.

Castriello de Villavega

En la iglesia parroquial de San Quirico, de dicho pueblo, se celebró con gran solemnidad el enlace matrimonial de los simpáticos jóvenes Avelino Gutiérrez con la bellísima señorita Juanita Cerón. Fueron apadrinados por distinguida Srta. Emiliانا De prima de la novia y por el joven Crescente Gómez, sobrino novio. Firmaron el acta por parte del novio, don Victorino Gutiérrez, hermano del novio y de Bautista Rubio, tío de la novia. Terminada la ceremonia, fue a casa de los señores de Cerón donde tenían preparado un so-

lento banquete. Entre los invitados recordamos a las simpáticas señoritas Guadalupe, Julia Herrero, Emilia, Baudilia Gutiérrez, Rosa Gómez y entre los jóvenes cordamos a Constantino Cerón, Ciriano Revilla, Victorino, Miguel Abad, Patro Melero, Filemón Rubio, Feliciano Cerón, Félix Diez, Julián Porra, Eduardo Porras, Eugenio Cerón y de Palencia el joven nito Ruiz.

Dueñas

Plantación. Este año se encuentra animada la replantación de americanas, pues hay propietarios que han puesto diez y mil plantas y muchos en edad más pequeña, lo que tener la esperanza de ayudar gran parte a resolver la crisis obrera que como en todas partes, se deja sentir en esta localidad.

Fusión de dos casinos.

Parece se está en gestiones unirse en uno solo los dos casinos o Sociedades particulares que existen en esta. Nos alegramos que se efectúen.

Nombramiento.

En junta general el día 27 por unanimidad, ha sido nombrado presidente del Sindicato de Industrias Lácteas de esta, del renombre y varias veces premiado "Queso" fábrica "La Julita", por el motivo le damos nuestra enhorabuena.

El mejor guardián de las respiratorias son las PASTILLAS CRESPO.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy función continúa las siete, proyectándose la película titulada ESTARE LA A MEDIA NOCHE, grama sonoro Atlantic Film. Mañana sábado, estreno superproducción Fox, QUIEN DIJO MIEDO, de Brendel y Fifi Dorsay.

El domingo, EL HIJO DIGO.

El lunes, UNA NOCHE MANTICA, por Rod la R.

El martes, debut de la comedia de Isabel B. que pondrá en escena las siguientes: EL PELIGRO ROSA.

Quintero. LA DIOSA RIE, de Arce. LAS LLAMAS DEL VIENTO, de Fernández Vín.

Gesto del día

Lo hecho, hecho está

Los acontecimientos políticos iban demasiado de prisa. La desbandada iniciada con la salida de los radicales, del Gobierno, continuaba también, en miembros que forman parte de los partidos...

Oposiciones a Correos

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

Academia Postal

Única establecida en Palencia con personal técnico en activo. Mayor Pral., 140

En Madrid hay 37.000 niños en las escuelas públicas y 44.000 en las privadas

El ministro de Instrucción pública pronunció en la Cámara las sensacionales palabras siguientes: "Sobre Instrucción pública, concretamente, señores diputados en Madrid, después de haber hecho la República un esfuerzo...

CARNAVAL EL SIGLO XX RECIBIÓ!! EL ENORME SURTIDO DE gasas, crespones, tisús crep-satens, terciopelos seda, etc. Veas sus escaparates

Los directores de Instituto se encargarán de que la enseñanza continúe en los colegios de jesuitas

DISPOSICIONES OFICIALES. Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición del ministerio de Agricultura creando la Dirección General de Servicio Social-Agrario...

Directores para que nombren profesores interinos en dichos centros. "El Diario de la Guerra" dispone que los jefes y clases de tropas, movilizados con motivo de las alteraciones de orden público...

LA ENFERMEDAD DE ROYO VILLANOVA. Madrid.—Esta madrugada se agravó el señor Royo Villanova, sufriendo un nuevo ataque de disnea.

Interesante disposición sobre las existencias de trigo y harinas

Madrid.—El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, manifestó a los periodistas que uno de estos días aparecerá en la "Gaceta" un decreto ordenando la formación de una estadística con las existencias actuales de trigo y harinas en España.

José Villanueva Sagredo. Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Valentin Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

Roldán Sevilla. MEDICO CIRUJANO. Especialista en Cirugía general Sanatorio. Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2 (Antes San Francisco)

M. SAYALERO. Especialista en enfermedades de niños. MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1. Menéndez Pelayo, 5

Yagües García OCULISTA. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º. PALENCIA

Nueva Gran Cerámica. Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA. Precios económicos. LEA USTED EL DIARIO

Antonio Hergueta OCULISTA. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4. Mayor Pral., 23, 2.º. PALENCIA

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo. Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

El gobernador de Santander y las damas que se acordaron de don Alfonso de Borbón

Santander.—El gobernador civil ha comunicado a las señoras firmantes del pergamino destinado a don Alfonso de Borbón en su fiesta onomástica, que les concede veinticuatro horas de plazo para hacer efectiva la multa que se les impuso.

ATENADO SOCIAL. Bilbao.—Unos desconocidos agredieron esta mañana al dueño de la imprenta Grijelmo, produciéndole dos heridas por disparo de arma de fuego, en el brazo y dorso de la mano, calificadas de pronóstico reservado.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA. Madrid.—Ha pronunciado en la Academia de Jurisprudencia una conferencia el profesor de Derecho penal de la Universidad, don Luis Jiménez Asua.

GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN. CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 7 A 9. Mayor Pral., 35, 1.º. Palencia

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

PROTESTA PATRONAL. Bilbao.—Los patronos estuvieron esta mañana en el despacho del señor Calviño, protestando del atentado de que ha sido víctima el industrial, señor Grijelmo.

VINO DE MESA. Clarete del Paramillo DE LA NUEVA COSECHA. Calidad superior: 13 grados; pureza absoluta. Se vende para comodidad de la numerosa clientela en Corral de los Soldados Calle Colón, número 39 Calle Mayor Antigua; número 38 Puente Mayor a 50 céntimos litro 40 céntimos botella, devolviendo el casco 7'50 pesetas cántaro (16 litros) SE SIRVE A DOMICILIO

Clarete del Paramillo VINO DE MESA

El intento comunista de El Salvador dominado por el Gobierno

Madrid.—En el Ministerio de Estado, han participado que el representante de España en el Salvador, da cuenta de haber sido dominado por el Gobierno, el movimiento comunista promovido en estos últimos días.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

PROTESTA PATRONAL. Bilbao.—Los patronos estuvieron esta mañana en el despacho del señor Calviño, protestando del atentado de que ha sido víctima el industrial, señor Grijelmo.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

Para los agricultores

La estadística del trigo

Tranquilizadoras han sido las palabras que el ministro de Agricultura ha pronunciado contestando a los ruegos publicados en la Prensa madrileña sobre una posible importación de trigos exóticos.

De última hora

No sería ministro Carner si no estuviera seguro de lograr la nivelación de los presupuestos

NOTA DE HACIENDA. En este departamento se facilitó esta mañana una nota de los pagos e ingresos efectuados durante el ejercicio económico que terminó en 31 de diciembre de 1931.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

LA DETENCION DEL PADRE COLL. Málaga.—El gobernador se ha negado a facilitar detalles relacionados con la detención del Padre Coll.

SEÑORITA. Con motivo de las próximas fiestas de CARNAVAL, ha pensado usted comprar su vestido de baile EL PALACIO DE LA MODA PRESENTA, un bonito surtido en: GEORGETTES, CRESPONES, ENCAJES SEDA, TERCIOPELOS CHIFFON, etc., etc. Vean nuestros artículos en los que encontrará algo de su agrado

El detenido... Me lo pregunta como profesional de la policía o como profesional del matrimonio?

Al amigo, antes que lo hayas metido en el bato. -AMAR.

Compañía del Pacífico Líneas de Cuba y Buenos Aires Para Habana (Canal de Panamá) Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Corozuel, Talcahuano y Valparaíso.



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA Importadores de azúcar, cañas, cafés y canelas SANTANDER

HORA EXACTA Conseguirá adquiriendo sus relojes en la Casa SALAMANCA Mayor Principal, núm. 53 PALENCIA

Las mejores marcas El mayor surtido Los mejores precios ARTICULOS PARA REGALOS

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Información agrícola Ensayo de abonos

SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO

Siendo innumerables las consultas que durante el pasado año, se han recibido en esta Sección referentes al empleo de materias fertilizantes...

que están sin cultivo y tomar los datos que estimen, haciéndolo siempre por el punto o camino señalado.

Hemos de hacer constar, que las grandes casas proveedoras de "Abonos", nos han proporcionado todos los elementos.

Esta Sección Agronómica no tiene a cargo los servicios de experimentaciones, mas siendo con sultados continuamente por los agricultores sobre cuestiones de materias fertilizantes...

Vamos a señalar los correspondientes a realizados en cereales: Término Municipal, Villahan de Palenzuela. Agricultor, don Darío Castrillo. Clase de terreno, Calizo arcilloso.

Superficie ensayada, veinte aéreas. Cultivo, trigo. Fórmula empleada Sulfato de amoníaco, 10 kilogramos.

Superfosfato de cal, 18/20 por 100, 60 kildogramos, Potasa (sulfato), 5 kilogramos.

PRODUCTOS

Parcela abonada, Parcela sin abono. Trigo, 258 kilogramos, Trigo 215.

Diferencia a favor de la parcela abonada, 43 kilogramos o sean 215 kilogramos de trigo por hectárea.

2.º Término municipal, Villadiezma, agricultor, don Vicente M. Pérez. Clase de terreno, Arcilloso. Superficie abonada, Trece áreas.

Cultivo, trigo del país. Fórmula empleada Nitro-Cal-Amón (Nitrato de greda), 10 kilogramos, que se emplearon en la siembra, cuatro o seis días antes de sembrar.

Diferencia a favor del ensayo, 4,74 hectolitros de trigo. Hemos de expresar nuestra mayor gratitud a los agricultores que nos han ofrecido sus tierras y sus trabajos, para realizar estas pequeñas experiencias, molestias y gastos que todos hemos de tener muy en cuenta.

Cultivo de maíz en seco

SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO

La "Gaceta" del día 19 del presente mes, fija las normas por que se ha de regir este año el ensayo de cultivo de maíz en seco...

gastos de transporte desde el domicilio de la Sección Agronómica de la provincia en que haya de aplicarse la semilla a cargo del peticionario.

Terceera. El ingeniero jefe de cada Sección Agronómica, tendrá cuidado de no aceptar las solicitudes de los agricultores cuyas fincas estén enclavadas en zonas donde no sea posible la maduración de los frutos de la vid.

Cuarta. Las solicitudes se harán en carta certificada, dirigida al ingeniero jefe de la Sección Agronómica respectiva, a partir del día de la publicación de esta disposición, debiendo ser precisada la fecha inscrita en el sello de Correos de la Central, que certificada, la que sirva para determinar oficialmente la antigüedad de la solicitud.

Sexta. Cada agricultor de los que soliciten la subvención hará constar en la carta en que solicita el auxilio el nombre, domicilio y lugar de residencia, estación a la que ha de enviarse la semilla y el emplazamiento de los terrenos en que ha de ser sembrado el maíz, para poder comprobar en todo momento la superficie que al cultivo del maíz se destina (una hectárea), y que se compromete a cumplir las instrucciones que ha de recibir para llevar a cabo el cultivo mencionado.

Séptima. Cada agricultor de los comprendidos en las relaciones definitivas que forme la Secretaría

del Comité de Cerealicultura de los que reciban subvención y semilla, queda obligado a remitir al Comité o al Instituto de Cerealicultura y a las Secciones Agronómicas cuantos datos relacionados con el cultivo les pidan.

Octava. Los agricultores que sólo hayan solicitado semilla, harán constar análogamente, en su carta de solicitud, el nombre, domicilio y lugar de residencia, estación a la que ha de enviarse la semilla y el emplazamiento de los terrenos en que ha de ser sembrado el maíz que reciban de este Comité.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

BANCO MERCANTIL SANTANDER Capital, 15.000.000 Desembolsado, 8.400.000 Reservas Fondo de reserva, 7.500.000 "previsión, 4.410.000 "para fluctuación de cartera, 2.599.700

GRADAS DE MUELLES INTERNACIONAL FIDA LISTED PRECISE A Horberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.) CASADO DEL ALISAL TELÉFONO, 191 "LA CIUDANA" PALENCIA

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 4 de Febrero, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 4 de Febrero, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves próximo día 4 de Febrero, de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 3 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 5 en el Hotel Imperial, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13, Casa Torrent.

4-P-11

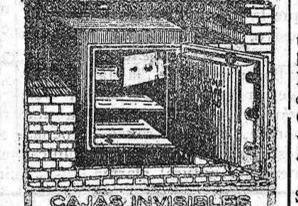
ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Coccinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

A PESAR del alza en algunos artículos, debido a las grandes existencias de que dispone el comercio de Fortunato Rodicio, de sortido, se venderán a precios anteriores con la rebaja que viene haciendo todos los sábados con retales y géneros de ocasión los lunes.

Ronito González Blázquez CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.



VALDESPINA Se anuncia subasta para construcción de nuevo cementerio en la cantidad de doce mil pesetas. Plazo a los 20 días del siguiente en que se publique en el "Boletín Oficial". Condiciones pueden verse en dicho periódico oficial o en la Secretaría municipal.

HABIENDOSE establecido una nueva industria de Almacén de sacos nuevos, usados, sacas y cuerdas, ruego no compréis sacos sin consultar precios con esta casa, pues de todos estos artículos, pondremos los precios más alambicados posibles. Casado del Alisal, A. E.

MADERA DE OLMO. Se vende en el cercado de San Isidro de Duenaes. Dirección Demetrio García, en Venta de Baños.

SE ARRIENDAN espaciosos locales para almacenes o industria, 400 metros cuadrados. Avenida Manuel Rivera, Nueva Electricidad de Palencia. Informes calle Mayor, 27.

AGRICULTORES Arados de Vertederas fijas de las acreditadas marcas "CHATTANOOGA", "PARLIN", "AMAYA", "LEON" y "TOLEDO", diferentes tamaños. Precios desde 65 pesetas.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial. Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

SE ARRIENDA en el pueblo de Bahillo, un molino harinero. Para tratar en el mismo con el nuevo dueño, Paulino Lerones.

JAMONETA se vende, casi nueva, para dos a tres toneladas; 15 HP. Facilidades pago. Casimiro Prieto, Jorge Manrique, 10, Salvadería.

PISO EN RENTA. Bien soleado. Con calefacción y cuarto de baño. Casa Sendino.

SE VENDEN 1.500 plantas de chopo lombardo, de tres años, superiores. Para verlas y tratar en Quintanadiez de la Vega, Eugenio Garrán.

SE VENDEN dos machos y dos mulas de tres a seis años, siete cuartos de tres a cuatro dedos. Dirigirse a Manuel Terradillos, en Santoyo.

Para cualquiera clase de máquinas que necesitéis, consultad a la Casa de PABLO PINA-CHO, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia. Avenida Casado del Alisal, número 15.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6. Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Representante: A G U A D O Colón, núm. 29.—PALENCIA

VENTA DE VIDES Americanas. Labradores, no comprar sin antes visitar los acreditados viveros que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa en Palencia. Puente de hierro, primera huerta. Para pedidos y condiciones en la misma Isidro Robles.

CITROEN: Vendo a toda prueba. Galán y García Hernández, Peluquería de J. Domingo.

EN PUBLICA subasta se venderá en el Ayuntamiento de Herrerías, el día 10 de febrero, 10 arboles, divididos en 15 lotes.

BUEN NEGOCIO Traspaso o arriendo, se hace de toda la casa, situada en el mejor punto de Guardo, emplazada en el cruce de la carretera de la Magdalena y Saldaña a Riaño, en la cual se halla instalado el acreditado "Restaurant Montañés", y el Circulo de Recreo, Cañón de esta villa, con numeradas y amplias habitaciones. Para tratar con sus dueños, en dicho Villa de Guardo.

LABRADORES! Antes de comprar injertos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de planta americana, consultad precios y ver clases en casa de Matías Martínez, viciario Mayor Pral., 207 y 209, Palencia.

SE VENDE una casa en sitio céntrico de esta capital. También se vende una huerta con amplios locales para ganado, situada a un kilómetro de la capital. Bien orientada. Informes en calle de Colón 14.

CARNAVAL Consulten precios disfraces, se alquilan para dentro y fuera de la población. Gran surtido de artículos de Carnaval. Guardarropa para teatros y salones de recreo. Mayor Principal, Albarrán.

¿CALLOS? Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

OCASION. Se vende camioneta Chevrolet, 6 cilindros, seminueva. Informarán García Central.

AMA DE CRIA, de 21 años de edad, soltera, leche de cuatro meses, se ofrece para casa de padres. Informes Modesto Andruén, en Valladolid de Campos.